



## CONVOCATORIA CICLO ESCOLAR 2016-2017

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP):

### CONVOCA

A los interesados en tramitar Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios o Registros de Centro de Asesoría, en la distintas opciones y modalidades educativas establecidas en los Acuerdos Secretariales números 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008, y 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2008; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracción IV, 54 y 55 de la Ley General de Educación, Cuarto Condiderando, artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 38, 39, 42, 43 y 44 del Acuerdo número 450 y artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del Acuerdo 450, y conforme a las siguientes bases:

#### 1. Presentación de Solicitudes:

- I. Registro de la Solicitud en el Sistema de Solicitudes de la SEMS, con dirección en el portal electrónico ubicado en [www.rvoe.sems.gob.mx](http://www.rvoe.sems.gob.mx)
- II. Entrega de Expediente físico documental en oficinas centrales de la DGETI, cito en Calle Centeno número 670, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F., bajo el siguiente calendario de recepción:

Período de inscripción en el sistema	Período de recepción de expedientes		Período de entrega	
	Inicio	Terminación	Inicio	Terminación
15 de julio al 2 de octubre de 2016	3 de octubre de 2016	14 de octubre de 2016	17 de octubre de 2016	18 de enero de 2017
15 de octubre de 2016 al 8 de enero de 2017	9 de enero de 2017	20 de enero de 2017	23 de enero de 2017	25 de abril de 2017
21 de enero al 26 de marzo de 2017	27 de marzo de 2017	7 de abril de 2017	24 de abril de 2017	12 de julio de 2017
8 de abril al 11 de julio de 2017	3 de julio de 2017	14 de julio de 2017	17 de julio de 2017	13 de octubre de 2017

#### 2. Requisitos:

- I. El solicitante deberá entregar, en los periodos establecidos en el Calendario de Recepción marcado en el numeral II del punto número 1 de la presente, su expediente físico-documental, cumpliendo con los requisitos establecidos en el documento denominado "requisitos para solicitar Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o Registro de Centro de Asesoría" con clave de formato RVOESO-34, que se vierte a continuación:

CAMM/SEP/ILL/16/11/ejpr\*

1

Centeno número 670, Segundo piso, Colonia Granjas México, C.P. 08400, D.F.  
Teléfono 01800 1 12 88 99 y 36 01 10 00 ext. 60607, 60604, Email: [linea01800rvoe@dgeti.sems.gob.mx](mailto:linea01800rvoe@dgeti.sems.gob.mx)



Clave del Formato: RVOESO-34

**REQUISITOS**

**Expediente Físico Documental de la Solicitud**

RECOMENDACIÓN -

Antes de realizar el registro de su solicitud en el Portal de la SEMS, verifique que ya cuenta con todos los requisitos aquí establecidos para su trámite

Dentro del Expediente Físico Documental de la Solicitud de RVOE		Documentos	Debe ser	Características
Sec- ción No.	Ane- xo No.			
I. Requisitos	1.	Solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) o Registro de Centro de Asesoría (RECA) del Tipo Medio Superior.	Original Bajo el Formato con Clave: <u>RVOESO-02: "Solicitud para obtener RVOE/RECA"</u> .	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de elaboración, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), contener calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa del domicilio que ampara, formato obligadamente requisitado en su totalidad.
	2.	Protesta de Decir Verdad emitida por el Sistema de Registro de solicitudes de RVOE/RECA localizado en el Portal de la SEMS ubicado en: <a href="http://www.rvoe.sems.gob.mx">http://www.rvoe.sems.gob.mx</a>	Original.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de registro, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal).
	3.	Pago de Derechos según la Ley Federal de Derechos. Formato Original eScinco del SAT. <b>URL</b> <a href="http://www.sep.gob.mx/work/apps/e5_ene12/dpa/ho-jaayuda.html?institucion=desti">http://www.sep.gob.mx/work/apps/e5_ene12/dpa/ho-jaayuda.html?institucion=desti</a>	Comprobante de Pago cotejado por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de pago, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), sello de la institución que recibe el pago, contener la clave y concepto de pago.
II. Planes y Programas	4.	Formato de Carta Compromiso de Planes y Programas.	Original bajo el Formato con Clave: <u>RVOESO-04 "Carta Compromiso de Plan y Programas establecido por la autoridad" o "Anexo A y Anexo B RVOESO-05". Información para describir Plan y Programas propuestos por el Particular"</u> .	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de elaboración, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), formato obligadamente requisitado en su totalidad.



III. Plantel Sede del Servicio Educativo que Solicita	5.	Formato de Justificación Técnica de acuerdo a la Modalidad que solicita.	Original Bajo el Formato con Clave: <u>RVOESO-03: "Justificación Técnica de la Modalidad solicitada".</u>	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de elaboración, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), formato obligadamente requisitado en su totalidad.
	6.	Documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía, que especifique que la denominación del plantel no se encuentra registrada a favor de terceras personas como nombres o marcas comerciales. Datos de Referencia: <a href="http://www.impi.gob.mx/">http://www.impi.gob.mx/</a>	Copia simple cotejada por el Propietario o Representante Legal del documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener nombre completo, cargo, sello y firma autógrafa de la autoridad que lo expide, contener la propuesta de la(s) denominación (es) de plantel, el domicilio completo del plantel sede del RVOE que solicita (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa).
	7.	Documento Protocolizado Vigente que Acredite la Ocupación Legal del Inmueble, manifestando el Uso Exclusivo para Escuela.	Copia certificada de escritura, contrato de arrendamiento, contrato de comodato o contrato de usufructo.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición y conclusión, nombre completo y firma de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), nombre completo, cargo, firma y sello de quien expide el documento, nombre completo, cargo, firma y sello de quien certifica el documento, contener el domicilio que ampara.
	8.	Croquis de Ubicación del Plantel.	Original.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener nombre completo, cargo, sello y firma autógrafa de la autoridad que lo expide, contener la propuesta de la(s) denominación (es) de plantel, el domicilio completo del plantel sede del RVOE que solicita (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa).
	9.	Constancia de Uso de Suelo.	Copia simple cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener vigencia, contener nombre completo de quien lo exhibe, contener nombre completo, cargo, firma y sello de quien lo expide, contener datos del domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de localidad, clave y nombre de municipio, clave y nombre de entidad federativa) que ampara.
	10.	Justificación Técnica en la que señalará la Población Estudiantil Máxima que podrá ser atendida en el Plantel en Condiciones Higiénicas, Seguras y Pedagógicas	Original bajo el Formato con Clave: <u>RVOESO-07: "Justificación Técnica de Espacios"</u>	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de elaboración, contener nombre completo, firma autógrafa al calce y rúbrica autógrafa al margen de todas las hojas que integran el documento de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), formato obligadamente requisitado en su totalidad.



IV: Infraestructura Educativa	11.	<p><b>Certificado de Calidad de la Infraestructura Física Educativa</b> expedido por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).</p> <p>Datos de Referencia Dirección: Vito Alessio Robles No.380, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F. Tel: 5480 4700. <a href="http://www.inifed.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=57&amp;Itemid=239">http://www.inifed.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=57&amp;Itemid=239</a></p>	Copia simple cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de elaboración, contener vigencia, contener nombre completo de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), contener nombre completo, cargo, firma y sello de la autoridad que lo expide, contener domicilio del inmueble destinado para ofertar el servicio educativo que solicita (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa).
	12.	Opinión favorable del Sector Salud. <b>(Sí lo requiere la especialidad/carrera que solicita).</b>	Copia simple cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener nombre completo de quien lo exhibe, contener nombre completo, cargo, firma y sello de quien lo expide, contener datos del domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa) que ampara, señalar el objeto educativo o el uso educativo.
	13.	Opinión favorable del Sector Turismo. <b>(Sí lo requiere la especialidad/carrera que solicita).</b>	Copia simple cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener nombre completo de quien lo exhibe, contener nombre completo, cargo, firma y sello de quien lo expide, contener datos del domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa) que ampara, señalar el objeto educativo o el uso educativo.
	14.	Formato de Descripción de Instalaciones.	Original bajo el Formato con Clave: <u>RVOESQ-06 "Descripción de Instalaciones"</u> .	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de elaboración, contener nombre completo y firma de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), señalar espacios, formato obligadamente requisitado en su totalidad.
	15.	Plano Acotado del Plantel.	Copia cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de elaboración y expedición, contener nombre completo y firma de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), nombre completo, cargo, firma y sello de quien lo expide, contener datos del domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa) que ampara, señalar espacios.



IV: Infraestructura Educativa	16.	Constancia de Seguridad Estructural expedida por Perito Responsable de Obra.	Copia cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener vigencia, contener nombre completo de quien lo exhibe, contener nombre completo, firma y sello de quien lo expide, contener datos del domicilio (calle, num. ext. num. int. colonia, código postal, clave y nombre de localidad, clave y nombre de municipio, clave y nombre de entidad federativa) que ampara.
	17.	Registro del Perito que expide la Constancia de Seguridad Estructural.	Copia cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener vigencia, contener nombre completo y fotografía del perito, nombre completo, cargo, firma y sello de la autoridad que lo expide.
	18.	Cédula Profesional del Perito Responsable de Obra que expide la Constancia de Seguridad Estructural.	Copia cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener nombre completo, fotografía y firma del perito, contener nombre completo, cargo, firma y sello de quien lo expide.
	19.	Constancia de Protección Civil.	Copia cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener vigencia, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), contener nombre completo, cargo, firma y sello de quien lo avala, contener datos del domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa) que ampara
	20.	Plan de Emergencia Escolar completo.	Copia simple cotejada por el Propietario o Representante Legal.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de expedición, contener vigencia, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), contener nombre completo, cargo, firma y sello de quien lo avala, contener datos del domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio, clave y nombre de la entidad federativa) que ampara.
V: Licencias	21.	Licencias de Software para Equipo de Cómputo.	Copia cotejada por el Propietario o Representante Legal del documento que acredite la adquisición de Licencias de Software para ofertar el servicio educativo que solicita.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener fecha de adquisición, contener nombre completo de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), contener datos que permitan la identificación de quien otorga las licencias al solicitante y la vía de adquisición (compra, donación, etc).
VI: Biblioteca	22.	Formato de Inventario Bibliográfico y de Material Didáctico.	Original bajo el Formato con Clave: <u>RYOESO-08: "Inventario Bibliográfico y de Material Didáctico"</u> .	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal), formato obligadamente requisitado en su totalidad.
	23.	Reglamento para Usuarios de la Biblioteca (Prestamos y Consultas).	Original.	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener nombre completo y firma autógrafa de quien lo exhibe (Propietario o Representante Legal).
VI: D	24.	Formato de Personal Docente.	Original	Sin tachaduras, sin enmendaduras, legible, contener nombre completo y firma autógrafa





- V. **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de Enero del 2005. Artículos 1º, 2º Fracción II, 3º, 6º Fracciones I, XIX, 10º, 11 Fracciones I, VIII, 23 Fracciones XV, XVI, XVII, 24 Fracciones XVI, XVII, XIX, 26 Fracciones XVI, XVII, XVIII, 27 Fracciones IX, X, XI.
- VI. **Acuerdo 243 por el que se establecen las Bases Generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Mayo de 1998. Artículos 1º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º.
- VII. **Acuerdo 345 por el que se determina el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de Agosto de 2004.
- VIII. **Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de Octubre de 2008.
- IX. **Acuerdo 445 por el que conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de Octubre de 2008.
- X. **Acuerdo 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Octubre de 2008.
- XI. **Acuerdo 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del nivel medio superior.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Diciembre de 2008.
- XII. **Acuerdo 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación de 16 de diciembre de 2008.
- XIII. **Acuerdo 488 por los que se modifican los diversos números 442, 444 y 447.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Junio de 2009.
- XIV. **Preceptos que respaldan la formación del Consejo Consultivo para el otorgamiento de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios y Registro de Centro de Asesoría de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.** Emitido en el mes de julio del año 2015.

**5. Alcance:**

CAMM/SEM/DC/JAG/W/ejpr\*







- I. La presente convocatoria aplicará para las instituciones particulares de todo el país que pretendan obtener un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o Registro de Centro de Asesoría de la DGETI, de acuerdo a las siguientes condiciones:
  - a. Las que presenten solicitud para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o Registro de Centro de Asesoría.
  - b. Las que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o Registro de Centro de Asesoría y soliciten cambios de domicilio, titular, planes y programas de estudio o por modificaciones a la infraestructura del plantel para nuevas oficinas o anexos.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en el marco de la normatividad aplicable y por las autoridades educativas competentes de esta Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

Se emite la presente, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 12 de septiembre de 2016, para los usos y efectos legales correspondientes.

**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**



**M. EN C. CARLOS ALFONSO MORÁN MOGUEL**

S.E.P. S.E.M.S.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN GENERAL